

D.H.N "A.N.".ORDINARIO N° 1100/711 VRS.

DESIGNA CARGO DE 02 ODONTÓLOGOS
SERVICIO DE ATENCIÓN
ODONTOLÓGICA INMEDIATA, 22 HORAS
FONDOS PROPIOS LEY N°18.476 DEL
HOSPITAL NAVAL "ALMIRANTE NEF".

VIÑA DEL MAR, 02 OCT 2023

VISTOS: Las disposiciones de la Ley N°18.476, que "Dicta normas respecto de los Hospitales de las Instituciones de la Defensa Nacional"; la Resolución D.S.A. EXENTA N 1120/310/1330 VRS., de fecha 19 de Enero de 2023, que "Nombra a los Directores, Subdirectores y Jefes de Unidades Ejecutoras del Sistema de Salud Naval, para representar al Director de Sanidad de la Armada en los Actos Administrativos y comparecencia que se señalan" ; lo dispuesto en el Decreto Fuerza de Ley N° 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; lo dispuesto en la Ley N° 19.880, que "Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado", la Resolución D.H.N "A.N" ORDINARIO N° 1100/615 VRS, de fecha 17 de Agosto de 2023 que Aprueba Bases de Concurso Público para el cargo de 02 Odontólogos Servicio de Atención Inmediata, 22 horas Fondos Propios Ley N° 18.476 del Hospital Naval "Almirante Nef"; y las atribuciones que me confiere la reglamentación vigente.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante Resolución D.H.N. "A.N." Ordinario N° 1100/615 VRS, de fecha 17 de agosto de 2023 que Aprueba Bases de Concurso Público para el cargo de 02 Odontólogos Servicio de Atención Inmediata, 22 horas Fondos Propios Ley N° 18.476 del Hospital Naval "Almirante Nef" aprobándose las bases que regulan dicho proceso de selección.
- 2.- Que, el Comité de Selección establecido para el presente Proceso de Selección, supervisó el cumplimiento de cada una de las etapas de conformidad a lo establecido en las bases del proceso.
- 3.- Que, el apartado XI Sobre la Selección y Notificación de los Resultados de la antedicha resolución- publicada en el portal web del centro hospitalario – se contempló expresamente que el Comité de Selección propondrá al o los postulantes que tengan el puntaje más alto.
- 4.- Que, el Acta de Evaluación Final, elaborada por el Comité de Selección, con fecha 28 de septiembre de 2023, determinó que los postulantes Sr. Miguel VERGARA Iturriaga, Cédula de Identidad y RUN N°15.828.529-0 obtiene una evaluación en el rango SATISFACTORIO y el Sr. Emilio ALARCÓN Moena, Cédula de Identidad y RUN N°18.146.106-3 obtiene una evaluación en el rango SATISFACTORIO.
- 5.- Y, conforme a lo establecido en los artículos 11° y 41° inciso cuarto de la Ley N°19.880, que "Establece las bases de Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado".

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE**, a los postulantes Sr. Miguel VERGARA Iturriaga, Cédula de Identidad y RUN N°15.828.529-0 y Sr. Emilio ALARCÓN Moena, Cédula de Identidad y RUN N°18.146.106-3, para el Cargo de Odontólogo Servicio de Atención Inmediata, 22 Horas Fondos Propios Ley N°18.476 del Hospital Naval "Almirante Nef".
- 2.- **PROCÉDASE**, por la Unidad de Control de Gestión, dependiente de la Subdirección de Desarrollo Humano, a la notificación de los candidatos designados, y a la División de Contratos y Prestaciones de Servicios a Honorarios a la elaboración del contrato conforme y a la realización de las acciones tendientes a la finalización del proceso de contratación hasta su total tramitación e incorporación del funcionario a sus labores.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, una vez que se encuentre totalmente tramitada la presente resolución en la página del Hospital Naval "Almirante Nef" - www.hospitalnaval.cl/.-, a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7° de la Ley 20.285, sobre acceso a la información pública.
- 4.- **ANOTÉSE Y COMUNÍQUESE** a quienes corresponda para su conocimiento y cumplimiento.




FERNANDO REYES CARRASCO
CAPITAN DE NAVIO
DIRECTOR

DISTRIBUCIÓN

- 1.- CONTROL DE GESTIÓN (FF. PP)
- 2.- ARCHIVO